

Política de Antisoborno y Anticorrupción

Misión

Mejorar la calidad de vida de la comunidad en la que estamos involucrados, a través de la economía del conocimiento, generando una cultura corporativa orientada al bienestar individual y social, llevando adelante nuestras actividades con pasión, compromiso y excelencia.

Visión

Ser referentes en soluciones tecnológicas innovadoras basadas en el conocimiento, enfocados en generar negocios de alta rentabilidad con flexibilidad y adaptabilidad para el mercado energético.



Atributos

- Innovación
- Excelencia
- Expertise
- Integración



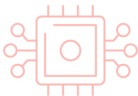
A través de esta Política, BLC Global sienta las bases para su dirección estratégica enfocada en:



Desarrollar sus actividades bajo principios de integridad, transparencia y responsabilidad previniendo cualquier forma de soborno, corrupción o ventaja indebida, y promoviendo una cultura organizacional basada en la ética.



Asegurar que los miembros que actúan en su nombre se abstengan de ofrecer, prometer, autorizar, entregar, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, cualquier forma de soborno de partes interesadas, sea pública o privada.



Garantizar el estricto cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales en materia de anticorrupción, mediante la implementación de sistemas de control y mecanismos de prevención.

Investigar de manera objetiva toda sospecha de soborno, corrupción o incumplimiento de la normativa. Aplicar las medidas disciplinarias que correspondan ante una infracción y reportar dichas situaciones ante las autoridades competentes, colaborando activamente en los procesos de investigación, pudiendo derivar tales conductas en sanciones civiles, administrativas o penales.



Carlos Cerrutti
Presidente de BLC Global



Ignacio López
Vicepresidente de BLC Global